

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, Estado de México C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE: 203/01/04/12
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Mtro. Raúl Murrieta Cummings
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas
Secretario de Salud

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Laura Barrera Fortoul
Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte

L.A.E. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Medio Ambiente

Lic. Salvador José Neme Sastre
Secretario de Seguridad Ciudadana

Lic. Alfredo Castillo Cervantes
Procurador General de Justicia del Estado de México

Mtro. Erasto Martínez Rojas
**Secretario Particular del Gobernador Constitucional
del Estado de México**

Lic. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Presentación	15
1. Marco legal	21
2. Participación democrática de todos los sectores sociales para la formulación del <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017</i>	23
3. Contexto internacional y su relación con el Estado de México	25
El mundo tras la crisis financiera de 2008	25
Retos a corto plazo: una nueva crisis en Europa y sus repercusiones	26
Retos a mediano plazo: el equilibrio fiscal de Estados Unidos y el crecimiento mundial	28
Retos a largo plazo: el surgimiento de un nuevo balance mundial y sus consecuencias	29
México ante la nueva realidad internacional	29
4. Experiencias internacionales	31
Programas sociales en el Reino Unido	31
Sistema de Educación Dual en Alemania	32
Simplificación administrativa en Estados Unidos	32
Seguridad democrática en la República de Colombia	33
Justicia cercana en la República de Chile	33
5. Visión y prospectiva	35
Principios fundamentales	36
6. Gobierno Solidario (Pilar 1)	39
Diagnóstico	41
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano	42
Pobreza	42
Marginación	45
Desigualdad	46



Desarrollo humano	47
Núcleo social y calidad de vida	48
Atención focalizada hacia sectores sociales	49
Grupos de edad: niños, jóvenes y adultos mayores	50
Mujeres	52
Indígenas	53
Personas discapacitadas	54
Instrumentos de acción	55
Política educativa	55
Política de salud	60
Vivienda digna y sus servicios básicos	66
Objetivos y estrategias	70
Indicadores	71
Líneas de acción del Gobierno Solidario	72
Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	72
Objetivo 2. Combatir la pobreza	74
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	76
Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	79
7. Estado Progresista (Pilar 2)	85
Diagnóstico	87
Crecimiento económico, empleo y productividad	87
Crecimiento económico	88
Empleo	90
Productividad	94
Aspectos regionales de la productividad	96
Implicaciones de las políticas públicas	98
Instrumentos de acción	98
Fomento a la competitividad	100
Determinantes de la competitividad	100
Medición de la competitividad	101
Marco normativo y regulación	101
Infraestructura	102
Capital humano	104
Desarrollo regional	105
La Zona Metropolitana del Valle de México	105

Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	113
Desarrollo regional	113
Desarrollo sustentable	116
Control de emisiones	116
Manejo de residuos	118
Política ambiental municipal	120
Objetivos y estrategias	121
Indicadores	122
Líneas de acción del Estado Progresista	124
Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad	124
Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	128
Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos	129
Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	131
Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	132
8. Sociedad Protegida (Pilar 3)	135
Diagnóstico	137
Seguridad ciudadana y la procuración de justicia	137
Seguridad ciudadana	138
Prevención del delito	138
El Poder Ejecutivo Estatal en la impartición de justicia: Defensoría Pública	147
Reinserción social	147
Derechos humanos	148
Protección civil	151
Instrumentos de acción	155
Eficiencia operativa y de recursos	155
Normatividad	158
Transformación de la participación y percepción ciudadana	158
Objetivos y estrategias	159
Indicadores	160
Líneas de acción de una Sociedad Protegida	162
Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	162
Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	165
Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	167
Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos	168



9. Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	171
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista	171
Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados	173
Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo	176
Objetivos y estrategias	178
Indicadores	179
Líneas de Acción de una Gestión Gubernamental Distintiva	180
Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista	180
Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados	182
Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	186
 10. Mecanismos para el seguimiento y evaluación del <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017</i>	 189

Presentación

Las sociedades del siglo XXI están inmersas en una sucesión de transformaciones políticas, económicas y sociales, que se caracterizan por el acelerado desarrollo de la tecnología, la masificación de la información y el conocimiento, la tecnificación de las actividades humanas, la despersonalización, el intercambio de roles en los sectores sociales y la polarización económica, entre otros. Estos procesos, que presentan enormes desafíos a las instituciones públicas, demandan cambios tanto en la forma de gobernar como en la manera en que la sociedad se involucra en la vida pública.

En esta transición globalizadora, se percibe, afortunadamente, una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, el examen y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y, a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos de la gestión gubernamental y redefinir las relaciones individuo-Estado, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones

que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

En este marco y en estricto apego a la realidad mexiquense, en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se presenta un diagnóstico de las circunstancias de carácter internacional que inciden en la política de la entidad, al respecto, se identifican tanto las fortalezas como las circunstancias que benefician a la acción pública, además de las áreas de oportunidad y las amenazas que pueden mermar el desarrollo de la entidad.

Dicho diagnóstico confirma que se han registrado grandes avances en el Estado de México, mismos que han permitido superar la marginación, combatir la pobreza, generar más y mejores empleos, proveer mejores servicios públicos y garantizar la seguridad y la paz públicas. Al mismo tiempo, identifica las áreas de oportunidad donde se puede actuar para fortalecer las condiciones



de bienestar, de seguridad y de igualdad, que consoliden a una sociedad más justa.

En un Estado democrático y plural, la continuidad debe ser un principio básico para asegurar el cumplimiento de los fines sociales y de los objetivos institucionales, que garanticen la aplicación constante y el redimensionamiento de los programas que han tenido un alto impacto económico y social.

Con estos valores como eje de la acción política, la actual Administración Pública Estatal ofrece un gobierno de continuidad y de transformación que sabrá conducir la gestión pública para que, en el año 2017, los mexiquenses hayan adquirido un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias a la conformación de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Con base en una planeación estratégica de largo plazo, el Gobierno Estatal será capaz de brindar soluciones sostenibles a las demandas de los mexiquenses.

Para volver realidad estas metas, el *Plan de Desarrollo* se ha conformado a partir de un ambicioso proyecto que ha sabido entender y atender las necesidades de desarrollo de la entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía, bajo el inexorable propósito de cumplir los compromisos que tuvieron origen en el consenso y en la firme convicción de servicio.

A partir de un enfoque prospectivo de mediano y largo plazos, se realizó un ejercicio de planeación estratégica que proyecta a un Estado de México que alcanzará un mayor grado de desarrollo y prosperidad en un plazo de 30 años, lo cual dará certidumbre al futuro de las nuevas generaciones.

En la realización de este documento se contó con la participación de diversos especialistas en los ámbitos económicos y sociales, que examinaron las experiencias de éxito que han tenido lugar en diferentes países, que analizaron y sistematizaron las propuestas presentadas en los Foros de Consulta Ciudadana, y que se entrevistaron con funcionarios de dependencias y organismos públicos para, en suma, identificar las áreas de atención prioritaria y los anhelos sociales más urgentes.

Por tanto, se decidió estructurar el *Plan de Desarrollo* en tres grandes pilares: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, mismos que se encuentran vinculados a tres ejes transversales: Gobierno Municipalista, Gestión de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que serán condición del comportamiento de la actual Administración Pública Estatal.

En cada uno de los pilares y en cada uno de los ejes se consignan objetivos, estrategias y líneas de acción, que habrán de imprimir dinamismo y darán consistencia a la agenda del Gobierno Estatal para el periodo constitucional 2011-2017, con el propósito de atender las legítimas demandas de los sectores sociales.

Aunque en el *Plan de Desarrollo* se proyecta una visión integral del Estado de México, también se reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Mediante un esquema de gestión con base en resultados, y con el objeto de dar seguimiento

• • • • •

y evaluar el cumplimiento de las metas del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se incorporan al finalizar los capítulos referentes a los pilares y los ejes transversales, además de los indicadores más relevantes que se utilizaron en cada una de las secciones que, a su vez, sirvieron para establecer los valores de desempeño, que serán señalados en los Programas Sectoriales emanados de este documento.

Asimismo, en el *Plan de Desarrollo* se registran los fundamentos utilizados para la elaboración de planes específicos de inversión, que permitirán realizar una proyección de los recursos financieros que se disponen, así como de los mecanismos de financiamiento que se necesitarán para poner en marcha los programas de gobierno.

En resumen, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* recoge las tareas y los cometidos que se ha planteado y que se ha comprometido a ejecutar el gobierno mexiquense, además de las políticas públicas que habrán de consolidar a la entidad como modelo a seguir en

el país y como punto de partida del engrandecimiento nacional.

La práctica de los principios y valores democráticos que marcan nuestro proyecto de gobierno, harán posible la construcción de una base sólida que nos consolide como el modelo nacional de la convivencia pacífica, del desarrollo sustentable y de la productividad a nivel nacional e internacional.

A su vez, los fundamentos y programas contenidos en este documento rector, nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México







1. Marco legal

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* tiene como fundamentos legales el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se establece que: “El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”; además de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que en el artículo 22 establece que: “Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado [...] contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad [...]”; del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que establece: “En la etapa de formulación e integración del Plan de Desarrollo del Estado de México, el Ejecutivo Estatal, convocará con la participación de los Poderes Legislativo y Judicial a más tardar dentro de los primeros 45 días de iniciado el periodo constitucional del Gobierno, los foros de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan [...]”; así como del artículo 24 de dicho Reglamento, que define los mecanismos e instrumentos de participación social, entre los cuales se establece la realización de foros temáticos abiertos.



2. Participación democrática

de todos los sectores sociales para la formulación
del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*

Bajo el principio de la Planeación Democrática, se convocó a todos los grupos sociales organizados y a la población en general a participar en la elaboración y formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Conscientes de que el progreso, el desarrollo y la solución de los problemas son una labor que deben realizar de manera conjunta tanto las autoridades como la sociedad, se formuló una estrategia para que se presentaran ponencias con líneas de acción en Foros Regionales, con el fin de hacer más eficiente a la actual Administración Pública Estatal.

Los Foros dieron cumplimiento legal al artículo 15, fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, así como el artículo 23 de su Reglamento, y a través de un modelo innovador participaron 6 mil 645 personas, que a su vez registraron 2 mil 926 ponencias en el Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, fueron organizados cinco Foros de Discusión, en los cuales participaron integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial de la entidad, así como importantes conferencistas entre ellos los doctores Eduardo Rodríguez-Oreggia Román, Luis Carlos Ugalde Ramírez, Luis de la Calle

Pardo, Ana María Salazar Slack y José Fernández Santillán. En estos eventos se demostró la voluntad del Gobierno Estatal por construir una visión clara del camino por el que se va a transitar para crecer y la dirección que se seguirá para constituir una Sociedad Protegida, un Gobierno Solidario y un Estado Progresista.

El 8 de noviembre de ese año, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, se inauguró el Primer Foro Gobierno Solidario con la participación de mil 807 asistentes, que trabajaron en 23 mesas temáticas y presentaron 847 ponencias. Los temas abordados fueron: Financiamiento para el Desarrollo Social, Salud, Integración de la Familia, Pobreza, Educación, Empleo, Vivienda y Medio Ambiente.

Toluca de Lerdo, la capital mexiquense, fue el escenario del Segundo Foro Sociedad Protegida, que se llevó a cabo el 16 de noviembre en el Centro Cultural Mexiquense (CCM). Con la asistencia de 683 personas se abordaron los temas Estado de Derecho y Gobernabilidad; Democracia, Cultura Política y Participación Ciudadana, además se instalaron tres mesas temáticas y se presentaron 320 ponencias.

Con el título de Estado Progresista se realizó el Tercer Foro el 22 de noviembre en la Ex Hacienda de Santa Mónica de Tlalnepantla, con la asistencia de mil 700 personas. En 21 mesas de trabajo se abordaron temas como Financia-



miento para el Desarrollo, Desarrollo Tecnológico, Productividad y Competitividad, Ordenamiento Territorial, Infraestructura Hidráulica, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Metropolitano, Actualización del Marco Jurídico, Infraestructura Carretera, Transporte Masivo, y Transparencia y Simplificación Administrativa, además de que se presentaron 845 ponencias.

El Cuarto Foro Fortalecimiento Municipal, se llevó a cabo el 29 de noviembre en el Teatro de la Ciudad Chichicuepon del municipio de Chalco, en el que se instalaron cuatro mesas temáticas: Desarrollo Institucional del Municipio Mexiquense, Políticas y Estrategias para el Desarrollo Municipal, Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, y Gobernabilidad con Visión Participativa. Con la asistencia de mil 200 personas, se presentaron 293 ponencias.

El Quinto Foro Seguridad y Justicia tuvo lugar el 6 de diciembre en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN). Dado que la seguridad es una de las principales demandas sociales, se llegaron a registrar mil 200 personas que presentaron 621 ponencias. Los temas abordados fueron Métodos Pacíficos de Solución de Conflictos; Participación Ciudadana en la Pre-

vención del Delito; Protección Civil; Sistema Penitenciario; Pirotecnia; Nuevo Paradigma de Seguridad Ciudadana; Prevención, Tratamiento y Reinserción Social de las Adicciones; Educación como Coadyuvante para la Prevención de la Violencia; Trata de Personas; Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA); Uso de la Tecnología para el Combate de la Delincuencia; Profesionalización de los Servidores Públicos; Atención a las Víctimas del Delito; Servicios Periciales; Delitos de Violencia de Género, y Derechos Humanos.

Con la realización de estos Foros de Discusión se reflejó el interés, el minucioso análisis y el proceso sistemático con que se adoptan las ideas y sugerencias de los sectores sociales.

Por tanto, se presenta el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el documento rector que regirá con una visión a largo plazo durante la actual Administración Pública Estatal, con la promesa de cumplir los compromisos adquiridos y de que éstos se traducirán en acciones concretas que permitirán a la sociedad mexiquense Trabajar y Lograr en Grande.



3. Contexto internacional y su relación con el Estado de México

Como nunca antes, la República Mexicana y el Estado de México se encuentran insertos en un mundo globalizado e hiperrelacionado con otros países. Por ello, la formulación de políticas nacionales, estatales y locales requiere una visión global de los acontecimientos económicos y políticos mundiales, para entender cómo inciden los sucesos internacionales a nivel local. Sólo de esta forma se puede estar preparado para afrontar los retos que impone la realidad de un mundo en constante cambio.

El mundo tras las crisis financiera de 2008

Con base en información del Banco Mundial (BM), después de la crisis financiera internacional ocurrida en 2008, la economía de países desarrollados como Estados Unidos, Japón y los miembros de la Unión Europea (UE) experimentó una sensible disminución de su crecimiento. Durante el 2009, uno de los años de menor desarrollo, la economía mundial se contrajo 2.2% debido principalmente a la caída de la producción en la Zona Euro (4.2%), en Japón (5.5%) y en Estados Unidos (3.5%). Mientras tanto, los países en vías de desarrollo presentaron resultados mixtos: China creció 9.2% y la India 9.1%, pero Brasil

se contrajo 0.2%, Rusia 7.8% y la economía mexicana decreció 6.1 por ciento.

En el año 2010, la economía mundial mostraba señales incipientes de recuperación, con un crecimiento de 4.1% en términos reales. Sin embargo, los mercados financieros en el 2011 comenzaron a mostrar gran debilidad debido a la creciente deuda de países del sur de Europa como Grecia, España e Italia, la cual había alcanzado niveles históricos. Esta secuela de la crisis encuentra una explicación en la difusa arquitectura institucional de la Zona Euro: los países que la integran se someten a una autoridad supranacional monetaria, el Banco Central Europeo (BCE), que, hasta hace poco tiempo, comenzó a imponer efectivos controles para regular tanto la deuda que se puede contratar como el monto del déficit de la cuenta pública.

Otro factor importante que incide en el panorama internacional hacia la primera mitad del año 2011 ha sido la llamada Primavera Árabe. Este fenómeno hace referencia al proceso de democratización que experimentan los países productores de petróleo de África del Norte y del Medio Oriente, los cuales viven intensas transformaciones políticas, mismas que ejercen una fuerte presión sobre los precios del petróleo, como ha ocurrido en Libia. Asimismo, Japón sufrió las consecuencias de un devastador terremoto en el norte de su territorio, ocasionando la



interrupción del abasto de insumos para las industrias estratégicas a nivel mundial, así como la demanda de cuantiosos recursos para reconstruir las zonas afectadas y reactivar la actividad económica. Tales sucesos sin duda han incidido negativamente en la recuperación de la economía global tras la crisis financiera mundial.

Finalmente, Estados Unidos atraviesa por una situación que compromete su desarrollo, y que se caracteriza por un crecimiento moderado y una baja generación de empleos. Si bien su grado de endeudamiento aún está distante del de los países europeos, el Gobierno Federal estadounidense no ha sido capaz de controlar el gasto público, y las actuales perspectivas de crecimiento son desfavorables. Por tanto, en el año 2011 las agencias calificadoras de deuda colocaron en perspectiva negativa la estructura de sus finanzas públicas, llevando a que Standard & Poor's redujera la calificación crediticia de Estados Unidos. En este sentido, la complejidad del panorama político ha dificultado la implementación de dos medidas que podrían reactivar su economía: (i) la autorización para ampliar el techo de deuda, que daría un mayor espacio para manejar de forma ordenada el pago de los vencimientos de corto y mediano plazos, y (ii) la formulación de un plan que logre contener el crecimiento del déficit del gobierno e integre políticas de largo plazo para la recuperación económica.

Aunado a lo anterior y de acuerdo con el BM, en el año 2011 la economía mundial creció apenas 2.7%, pero la de Estados Unidos se incrementó sólo 1.7%, la de la Zona Euro 1.6% y la de Japón se contrajo 0.9%. Por otro lado, el desempeño económico de algunos países en desarrollo tuvo un comportamiento más que dinámico, por

ejemplo: China creció 9.1%, Brasil 2.9% y México 4.0 por ciento.

Retos a corto plazo: una nueva crisis en Europa y sus repercusiones

Los analistas internacionales esperan que la volatilidad que marcó a la economía en el año 2011, se mantenga durante el inicio del 2012. Al respecto, entre las expectativas económicas anunciadas por el BM para este año se cuentan las siguientes: la economía mundial crecerá el 2.5%, los países desarrollados crecerán apenas un 1.4%, la Zona Euro se contraerá 0.3%, mientras que los países en vías desarrollo se prevé que crezcan 5.4% en promedio. Para el 2013, en el mismo informe se estima que el crecimiento mundial podría alcanzar el 3.1 por ciento.

Las expectativas de bajo crecimiento van acompañadas del riesgo de que algunos países miembros de la UE caigan en recesión económica si no logran los acuerdos necesarios para sanear las finanzas nacionales. Dichas medidas deberán incluir la reestructuración de las deudas soberanas, un plan de consolidación fiscal de largo plazo, una adecuada capitalización de los bancos comerciales, además de políticas de control y fiscalización supranacional.

Si algunos miembros de la UE, particularmente los países del sur, no logran contener la incertidumbre de los mercados y el deterioro de sus deudas, el contagio de la crisis se extenderá al resto de las economías. Aunque la UE ha avanzado en la construcción de acuerdos y, al mismo tiempo, ha tenido que aplicar medidas difíciles para su población, resulta complicado pensar en una tersa

transición para contener el gasto público e incrementar la productividad en el corto plazo: la compleja arquitectura institucional de cada país y de la propia UE, así como la resistencia de algunos sectores a perder los beneficios públicos alcanzados en las últimas décadas, dificultan el camino.

Por otra parte, la lenta recuperación económica en Estados Unidos ha impedido que se repongan los empleos perdidos durante la crisis financiera mundial del 2008. Si bien se ha rebajado la calificación de su deuda, no se han deteriorado las tasas de interés o el valor del dólar; incluso, ante la volatilidad mundial en los mercados, Estados Unidos es considerado todavía como un buen refugio para las inversiones.

En este sentido, la tasa de interés de los bonos a 10 años del Tesoro de Estados Unidos alcanzó el nivel más bajo desde 1950, inferior al 2%, lo que se refleja en el menor costo que tiene que pagar el gobierno norteamericano por la contratación de deuda. Este hecho demuestra la confianza que tienen los inversionistas internacionales sobre su capacidad para resolver los asuntos de política interna, lo cual es lo que diferencia a Estados Unidos de sus pares en la Unión Europea.

En otras latitudes, la economía de los países del sudeste asiático está sufriendo una desaceleración del ritmo alcanzado en la primera década de este siglo. Con base en cifras presentadas por el BM, la tasa de crecimiento de China ha pasado de 10.4% en 2010 a 9.1% en 2011, debido en parte a la disminución de la demanda en diversas regiones del mundo y a las políticas impuestas por el gobierno de este país para contener la inflación. Al respecto, se prevé que, en 2012, la economía mantenga una tendencia positiva y logre un aumento de 8.4 por ciento.

En cuanto a México, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que podría crecer un 3.3% en el año en curso, mientras que el BM calcula que el índice podría llegar a 3.2%, como consecuencia de la lenta expansión económica de nuestros socios comerciales, entre ellos Estados Unidos. Asimismo, se espera una recuperación sostenida en la segunda mitad del 2012, que podrá continuar en 2013, para alcanzar un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.6 por ciento.

Ante el entorno de alta incertidumbre y bajo crecimiento de la economía global, el Banco de México (Banxico) ha implementado políticas con miras a mantener tanto la estabilidad económica como los precios: las reservas internacionales han alcanzado niveles históricos, y las tasas de interés y la inflación se han mantenido estables. Sin embargo, en el escenario de la crisis europea, nuestra moneda podría perder valor frente al dólar debido a la atracción que ejerce Estados Unidos sobre los flujos financieros. Esto podría impulsar al sector exportador, pero lo haría en detrimento del poder adquisitivo de los mexicanos. Con una moneda depreciada, el costo de los productos de importación seguiría en aumento. Un ejemplo de ello son los artículos de la Canasta Básica, como el maíz, la leche en polvo u otros como las gasolinas y el acero. Lo anterior ejercería presión sobre la inflación, misma que se reflejaría en que el Banco Central aumentara las tasas de interés, propiciando la concentración de elementos recesivos sobre la economía mexicana, lo cual incidiría negativamente en la generación de nuevos empleos.



Retos a mediano plazo: el equilibrio fiscal de Estados Unidos y el crecimiento mundial

En el caso de que la UE logre los acuerdos sobre las políticas que deben implementarse para sortear la crisis económica, originada por el deterioro de la deuda soberana de sus países miembros, los efectos positivos de estas medidas se verán en el mediano y largo plazos: una vez que se encuentren ordenadas las finanzas públicas, el camino del crecimiento vía incrementos en la productividad volverá, pero con cierta lentitud. Los países del sur deberán restablecer la confianza de los inversionistas, demostrando disciplina y capacidad de crecimiento mediante la productividad, y convenciendo que el mercado común y el propio euro pueden ser fuertes y sustentables en el largo plazo.

En este sentido, aunque se estima que la economía en la Zona Euro sufrirá una contracción en el año 2012, el comienzo de la recuperación podría presentarse entre el 2013 y 2014, con un crecimiento que será inferior al 1.1%. Tal situación mantendría una inflación baja y posiblemente aliviaría las presiones sobre la demanda mundial de recursos como el petróleo.

Por otra parte, en un mediano plazo, Estados Unidos deberá de resolver los problemas del excesivo gasto público, de controlar su deuda y de impulsar un plan de crecimiento con empleo, para poder acelerar el ritmo mostrado entre los años de 2010 y 2011. Éste no es un asunto menor, ya que la economía no ha reaccionado de manera contundente ante los incentivos en materia fiscal y monetaria. Aunque los analistas ven poco probable que la economía norteamericana experi-

mente nuevamente una recesión, muestra sin embargo algunos signos de debilidad. Entre los factores que han obstaculizado su recuperación se encuentran el alza en los precios de energéticos como el petróleo y una interrupción en la cadena de distribución ocasionada por el terremoto en Japón del año 2011, aunque se tiende a recuperar la normalidad. Asimismo, el plan de austeridad estadounidense no ha logrado los consensos necesarios, pues no se han presentado propuestas para poner límites al déficit público. Por lo anterior, se estima que, en los próximos dos años, el crecimiento de la economía americana será menor que el 3% registrado en el 2010.

Debido al lento crecimiento de las economías de los países desarrollados, en el próximo bienio se reducirá la demanda de los bienes producidos en países con economías emergentes como China, India y México, y por tanto de sus exportaciones, lo cual se verá reflejado en un crecimiento moderado semejante a los registrados entre 2010 y 2011.

Ante un entorno mundial de incertidumbre, los países en vías desarrollo deberán mantener cierta cautela económica. El caso de México es aún más delicado por los amplios vínculos económicos y políticos que mantiene con Estados Unidos.

Adicionalmente, para México, el bajo dinamismo de la actividad económica mundial se reflejará en una menor demanda de productos y servicios, lo cual incidirá negativamente en el sector exportador. La exposición a choques internacionales, a pesar de mantener una macroeconomía estable, representa un riesgo latente. Por otra parte, es previsible que ante una baja en la demanda de energéticos por la desaceleración

● ● ● ● ● ● ●

económica mundial, en el mediano plazo el precio del petróleo podría mantenerse estable, lo que significa que no crecerán los ingresos del Gobierno Federal en este rubro. Será todo un reto seguir manteniendo la estabilidad económica ante el posible estancamiento de los ingresos públicos.

Retos a largo plazo: el surgimiento de un nuevo balance mundial y sus consecuencias

Los cambios políticos y sociales que experimentarán algunos países en diversas regiones del mundo, abren la posibilidad de que ocurran grandes transformaciones en el desarrollo económico.

Aunque los líderes de la UE han manifestado su total compromiso para sostener la Moneda Única, el futuro del euro es incierto. De mantenerse la integración, la Unión sufrirá cambios importantes que pueden ir desde restringir la contratación de deuda soberana hasta la salida de algún país miembro. Además, si no se logran contener los problemas y se agrava la crisis económica, el siguiente periodo se caracterizará por una reconstrucción institucional y de reactivación económica, en una región donde la fuerza laboral tendrá que ser más productiva ante el creciente envejecimiento de la población.

Por su parte, el futuro de Estados Unidos dependerá en buena medida de las elecciones presidenciales del año 2012, así como de la conformación del Senado y la Cámara de Representantes. De esta manera se podrá prever cómo se resolverá el problema del crecimiento de la deuda, así como el plazo para aplicar un programa de ajuste y los sectores que serán afectados por

los recortes que vendrán en el gasto público. Si se llegara a enfrentar una nueva recesión, el espacio de recuperación será aún más reducido que el de 2008 y 2009, por la limitante del techo de la deuda, y la necesidad de incrementar los ingresos públicos y disminuir los incentivos fiscales, lo que llevaría a una recuperación aún más lenta.

Como consecuencia de un crecimiento moderado de la economía mundial, el dinamismo de las economías de los países desarrollados disminuirá. Sin embargo, tanto China como la India seguirán registrando tasas de crecimiento por encima de la media mundial, con sus consecuentes riesgos inflacionarios.

Los escenarios descritos plantean un cambio paulatino y quizá permanente en los balances del poder económico: los países en vías de desarrollo se han convertido en un motor de crecimiento. Por ello, deben cuidar los avances alcanzados ante un entorno mundial complejo, fortaleciendo a sus instituciones para afianzar un desarrollo sustentable en el largo plazo. Esta situación abre una ventana de oportunidad para que México se pueda sumar a esas economías, que se están transformando en centros altamente competitivos y productivos, con avances sociales muy palpables.

México ante la nueva realidad internacional

El contexto económico mundial presenta varios retos importantes para México. El primero de ellos consiste en detectar sectores industriales competitivos para atender una demanda internacional que posiblemente será menor que la



actual. Debido a su ubicación geográfica, los tratados de comercio internacional firmados, el capital humano y la infraestructura con que se cuenta, las manufacturas ligeras pueden afianzarse como el nicho del mercado internacional en el que México puede competir con países como China y Brasil.

En segundo lugar, México tiene la oportunidad de fortalecer su mercado interno al implementar políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores productivos, al mismo tiempo que lleve a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantenga los equilibrios fiscales.

Para afrontar dichos retos, es impostergable que nuestro país se sume al impulso del crecimiento observado en otros países en vías de desarrollo, promoviendo reformas estructurales que permitan el desarrollo de un sólido mercado interno. Asimismo, independientemente de tales

reformas, los gobiernos estatales tienen la responsabilidad de generar condiciones de mayor competitividad, tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales.

Las reformas que México requiere para elevar su productividad y competitividad, no darán frutos de manera inmediata: los resultados serán palpables en el mediano y largo plazos. Si superamos tales desafíos, se detonará un crecimiento económico sustentable que reducirá la pobreza, y generará empleos y bienestar entre los mexicanos.

El Estado de México no es ajeno al contexto de la economía internacional, ya que se encuentra altamente inserto en los mercados nacionales e internacionales. En consecuencia, los retos que se han expuesto en esta sección representan importantes desafíos para el desarrollo tanto del país como de la entidad.



4. Experiencias internacionales

En este apartado se revisarán algunas exitosas experiencias de política pública que han sido aplicadas en diferentes países en el mundo. Cabe mencionar que no se pretende que sean tomados como modelo para el Estado de México, ya que los entornos legales, económicos, sociales y políticos se presentan en contextos muy diferentes. Sin embargo, podrían ser referentes para determinar el impacto en la sociedad de algunas acciones de gobierno.

Programas sociales en el Reino Unido

En el Reino Unido, Tony Blair, primer ministro entre los años de 1997 y 2007, postulaba que el gobierno tiene el deber de ayudar a la gente, para lo cual propuso reformas orientadas a fortalecer tanto el sistema de bienestar como los programas sociales: impulsó la educación y las oportunidades de empleo vinculando la economía británica al intercambio comercial internacional, además de que estrechó sus relaciones con Estados Unidos y lanzó un programa para reformar el sistema nacional de salud.

Entre los programas sociales impulsados por la administración de Blair destacan: (i) la atención de la pobreza infantil, (ii) el fortalecimiento de los derechos de las personas con alguna discapacidad, (iii) la atención de la salud y (iv) el mejoramiento de la educación.

En ese entonces, el número de personas menores de 16 años en situación de pobreza venía en aumento desde 1980, debido a que los programas de apoyo a los ingresos se actualizaban a una tasa igual o inferior a la inflación. En este sentido, la asistencia a las familias de menores ingresos se incrementó en un 16% en el primer año, buscándose la convergencia del monto estimado con el costo para lograr la calidad de vida mínima requerida. Asimismo, el programa buscaba una solución integral para insertar a los padres de familia en el mercado laboral, estableciendo diversos créditos fiscales e impulsando políticas económicas que promovieran la generación de empleo.

Otra prioridad para el gobierno de Blair fue el fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad, ya que al inicio de su gestión, cerca del 50% de las personas de este grupo en edad de trabajar no tenían oportunidad de emplearse, orillándolas a permanecer en la pobreza. Para ello, se impulsaron reformas legislativas que reconocieron la necesidad de emprender una educación especial, además de aplicarse medidas antidiscriminatorias de empleo y facilitar el acceso a bienes y servicios. Dichas reformas buscaban volver visible a este segmento de la población y mitigar las barreras sociales creadas por la falta de conocimiento sobre sus capacidades.

El sistema de salud británico ha sido referente mundial, ya que su servicio se extiende a toda la



población mediante acciones y organismos que involucran tanto a la sociedad como al gobierno. Sin embargo, como una medida para asegurar la sustentabilidad del sistema y elevar la calidad de vida de las personas, se determinó que eran insuficientes las metas que pretendían disminuir las enfermedades y los accidentes, ya que se requería atender las causas sociales de padecimientos como la pobreza y marginación, combatiendo la inequidad en la salud.

Por otra parte, debido a que el sistema educativo británico demostró una fuerte vinculación entre la calidad y la situación socioeconómica de la población, se establecieron programas para focalizar recursos hacia las escuelas y áreas en desventaja, brindando con ello educación gratuita en los niveles básicos, además de apoyos económicos en el nivel equivalente al Medio Superior para evitar la deserción escolar. Al encausar los recursos y programas en los sectores de mayor rezago, al final de la administración se logró reducir las distancias de conocimiento en materias básicas como Literatura y Matemáticas, reposicionando al Reino Unido entre sus pares europeos.

Sistema de Educación Dual en Alemania

Como parte de la tradición alemana de transmitir los oficios de generación en generación, el sistema educativo ha incorporado una figura conocida como Sistema de Educación Dual, que permite trasladar el aprendizaje que tiene lugar dentro del salón de clases hacia los centros de trabajo, donde los estudiantes pueden acceder a la teoría y la práctica de más de 350 oficios, bajo estándares rigurosos.

La enseñanza práctica de un oficio, que se realiza durante un par de meses al año, corre a

cargo de algunas empresas, obligadas a transmitir conocimientos, que incluyen desde procesos industriales hasta asistencia médica. Dicha práctica es acompañada por diversas sesiones teóricas impartidas en las cámaras industriales o de comercio. Una modalidad aparte tiene lugar en escuelas vocacionales, donde se imparten materias de conocimiento general.

Simplificación administrativa en Estados Unidos

A finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa, el gobierno de Estados Unidos registró un creciente déficit estructural como consecuencia de un complejo andamiaje gubernamental, notoriamente ineficiente. Ante esto, el presidente William J. Clinton lanzó en el año de 1993 el Plan denominado Reinventando al Gobierno, con la finalidad de lograr el mejor funcionamiento de la burocracia a un menor costo.

Para cumplir esta meta se plantearon los siguientes ejes: (i) la reducción del tamaño del gobierno, (ii) la generación de un gobierno más eficiente orientado a la obtención de resultados, (iii) el mejoramiento del servicio a la gente, (iv) el cambio de óptica del trabajo gubernamental en los negocios y las localidades, (v) el acercamiento del gobierno al ciudadano mediante la tecnología, y (vi) volver al gobierno un mejor lugar para trabajar.

Para comenzar a desarrollar estos ejes, se redujo el tamaño del gobierno a través de una reingeniería de procesos, priorizando las necesidades del ciudadano mediante el levantamiento de encuestas, identificando los trámites más demandados por la ciudadanía, así como las

diligencias necesarias para concluirlos. Por otra parte, se desarrolló una estrategia para dar mayor poder de decisión a los empleados federales que brindaban atención directa, se estableció un esquema de incentivos basado en méritos, como el uso eficiente de los recursos públicos, el buen servicio y el logro de metas, así como la implementación de medidas para mejorar el entorno dentro de las diversas oficinas gubernamentales.

Como resultado de estas medidas, se establecieron cerca de mil 500 estándares de servicio al cliente, se redujo a una tercera parte los requisitos relacionados con la seguridad social y la revisión de embarques en las aduanas, y se logró simplificar la gestión administrativa dentro de los tres niveles de gobierno, mejorando la calidad de las inversiones públicas y privadas en beneficio de la población estadounidense.

Uno de los mayores logros del Plan fue la reducción del déficit presupuestal hasta que se alcanzó un superávit en el año de 1998, y se logró un aumento en los índices de competitividad, además del periodo de crecimiento más largo en la posguerra, reduciendo los niveles de desempleo y mejorando las condiciones de trabajo en los sectores público y privado.

Seguridad democrática en la República de Colombia

A lo largo de varias décadas, la República de Colombia vio amenazada la seguridad de sus ciudadanos por la presencia de grupos paramilitares, la guerrilla y el narcotráfico. Para enfrentar sus embates, el presidente Álvaro Uribe, que gobernó entre los años de 2002 y 2010, estableció como estrategia la Política de Seguridad Democrática, que centraba su actuación en dos vertientes

principales: (i) el fortalecimiento de las instituciones y (ii) el aumento de la participación social.

El fortalecimiento de las instituciones era un ingrediente indispensable para hacer que prevaleciera un Estado de Derecho. En este sentido, se logró un avance sustancial en el Poder Judicial al incrementarse el presupuesto en materia de seguridad, duplicando el número de elementos militares y civiles, y ampliando de manera considerable las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional; asimismo, se puso énfasis en la coordinación de las distintas fuerzas de seguridad, y se ofrecieron incentivos para promover la deserción de miembros de los grupos armados ilegales.

Para lograr una participación ciudadana efectiva, se crearon redes de cooperantes al mismo tiempo que se ofrecieron recompensas a informantes. Dichas medidas generaron una nueva percepción sobre la Ley cuando se comprobó que el número de delitos de alto impacto se había reducido de manera significativa, que se habían liberado zonas de exclusión controladas por la guerrilla, garantizando el libre tránsito de todos los ciudadanos, y que fueron creadas instancias de atención a las víctimas.

No obstante que expertos en la materia señalan que la estrategia no ha concluido, se han sentado las bases para la transformación económica del país, que ya es palpable en la creación de empleos y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Justicia cercana en la República de Chile

Al inicio de la década del 2000, la República de Chile implementó una reforma procesal penal,



dejando de lado el sistema inquisitivo y promoviendo los juicios orales ante los Juzgados de Garantía o ante los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal. De esta forma se buscaba promover una mayor eficiencia y simplicidad en la impartición de la justicia. Los cambios estructurales que contemplan la aplicación del nuevo sistema de justicia fueron implantados de manera gradual a lo largo de cuatro años en todas las regiones del país.

En este sentido, el gobierno del actual presidente Sebastián Piñera reconoce que es necesario avanzar para fortalecer los logros alcanzados, ya que no se ha conseguido recuperar totalmente la confianza de los ciudadanos ante los actos de inseguridad.

Consecuentemente, se ha propuesto generar una justicia eficiente y con acceso igualitario a través de las siguientes acciones: (i) el perfeccionamiento del sistema de defensa y la asesoría legal para personas de bajos recursos, (ii) la creación de Tribunales Vecinales para facilitar el acceso a la justicia a través de la mediación y conciliación, (iii) la desjudicialización de actos como la cobranza, (iv) el impulso de una profunda reforma de la justicia civil, que alcance hasta el 60% del trabajo judicial, (v) la simplificación de los trámites de registro y escrituración, y (vi) el fortalecimiento y modernización del Poder Judicial.



5. Visión y prospectiva

La visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal. Esta *Visión* se basa en tres pilares temáticos: (i) el ejercicio de un **Gobierno Solidario**, (ii) el desarrollo de un **Estado Progresista** y (iii) el tránsito hacia una **Sociedad Protegida**.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad. Por

otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* incorpora un completo diagnóstico de la situación actual en cada uno de estos pilares temáticos, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de la *Visión 2011-2017*.

Por su parte, los pilares descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de: (i) consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, (ii) contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública, y (iii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

En la visión de la actual Administración Pública Estatal, un **Gobierno Municipalista** es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite



su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía. El **Financiamiento para el Desarrollo** se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal. Finalmente, la meta del Gobierno Estatal es la de perfilarse como un **Gobierno de**

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente la acción del Gobierno Estatal.

Principios fundamentales

Las acciones a realizar por la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que lograrán una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.



Visión 2011-2017

Los mexiquenses accederán a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades gracias a una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

Gobierno Solidario

Estado Progresista

Sociedad Protegida

Gobierno Municipalista

Financiamiento para el Desarrollo

Gobierno de Resultados

> E J E S T R A N S V E R S A L E S >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

